



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



Dirección General de Control de la Gestión Pública

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA

**VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2025 AL 31/03/2025**

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	23.580.193.177	1.966.093.154	8%
ODS 2	Hambre Cero	3.261.967.969	508.124.867	16%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	4.939.243.599	506.136.073	10%
ODS 4	Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	110.161.080.193	8.417.273.275	8%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	9.366.584.674	919.955.918	10%
ODS 6	Garantizar la Disponibilidad de Agua	1.718.546.070	42.583.537	2%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	127.024.143	2.243.070	2%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	3.092.602.446	505.134.107	16%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	169.365.523	2.990.760	2%
ODS 11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	101.090.945	2.504.914	2%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	3.320.717.534	509.882.091	15%
TOTAL ENTIDAD		159.838.416.273	13.382.921.766	8%

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 07/04/2025

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py